

E-446

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE
GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Informe de la señora Representante Claudia Hugo, sobre lo actuado
entre los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en la ciudad de
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

164846



PARTICULAR

Montevideo, 13 de diciembre de 2019

Sra. Presidenta de la
Cámara de Representantes.
Cecilia Bottino.

En cumplimiento del literal P del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, informo a continuación sobre mi asistencia a la reunión de la Comisión de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano que se realizó en la ciudad de Panamá los días 28 y 29 de noviembre

En dicha reunión se analizaron los resultados de las elecciones en Argentina y Uruguay respecto a la participación política de las mujeres. Como segundo tema se intercambiaron propuestas para la construcción colectiva de la agenda 2020 de la comisión. Entre los temas propuestos están: adopción de nuevas leyes para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas, grooming, ley para el tratamiento de niños y jóvenes autistas, envejecimiento poblacional y participación de los jóvenes en los Parlamentos.

Así mismo se realizó el Seminario Regional para profundizar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en política.

Adjunto el acta de la reunión de la comisión y la declaración sobre violencia política.

Sin otro particular, saluda a usted atte.

Claudia Hugo

Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	17	12	19
HORA: 13:46	FUNCIONARIO: MB		



**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO,
NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO**

28 y 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Panamá, durante los días 28 y 29 de noviembre, se realiza la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con la participación de los siguientes legisladores miembros:

LEGISLADORES

Miriam Boyadjian

Marisol Lopez

Floria Segreda

Arelys Santana

Marilyn Moses

Wimbert Hato

(Vicepresidente)

Karina Arteago

Rosa Verdezoto

Claudia Hugo

PAÍS

ARGENTINA

ARUBA

COSTA RICA

CUBA

CURACAO

CURACAO

ECUADOR

ECUADOR

URUGUAY

El Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio de Cuba, da la bienvenidas a todos los Parlamentarios.

Se nombra relatora a la Diputada Floria Segreda de Costa Rica para dar inicio a la orden del día.

La secretaria de la comisión, diputada Arelys Santana de Cuba, propone realizar algunos ajustes en el orden de los temas propuestos, y la inclusión de algunas variantes para su desarrollo. Así mismo, el primer vicepresidente Wimbert Hato de Curacao incluye dedicar un tiempo de la reunión para compartir sobre la situación que está sucediendo en algunos países de la región.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo.

Tema I.

A solicitud de la secretaría de comisiones se pone a disposición de los integrantes de la comisión presentes, el proyecto de Declaración sobre la Violencia y el Acoso político contra las mujeres que se dará a conocer en el **Seminario Regional para profundizar en la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en la política** que se realizará el 29 de noviembre de 2019. Luego de su lectura, las propuestas quedaron de la siguiente forma:

Para su inicio, hemos decidido la opción 2: “Las parlamentarias y los parlamentarios integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en Ciudad de Panamá.”.

Vicepresidente Wimbert Hato de Curacao: Propone suprimir del proyecto la mención a leyes aprobadas por algunos países por cuanto otros pueden tenerla y no mencionarse. **Todos de acuerdo.**

Karina Arteaga legisladora de Ecuador: Habla sobre la problemática en su país en relación con el tema.

La senadora Miriam Boyadjian de Argentina: Habla de la equidad de género en su país y propone incluir un aspecto sobre la paridad de género en las cortes.

Rosa Verdezoto legisladora de Ecuador: Propone agregar “Desarrollar-Promover medidas más equitativas y democráticas en participación de las mujeres en política”. Propone a futuro incorporar este tema en agenda para que tenga trascendencia. Todos de acuerdo con la declaración, y se planteó entregarla para su revisión.

Se da continuación a la agenda con el tema:

Análisis de los resultados de elecciones en Argentina y Uruguay respecto de participación política de las mujeres.

La parlamentaria Claudia Hugo de Uruguay: Comparte con los legisladores presentes algunos resultados de las recientes elecciones desarrolladas en su país en cuanto a la representatividad de las mujeres, las acciones emprendidas para avanzar en la paridad democrática y, potencia la necesidad de continuar trabajando para la transformación de los indicadores que se alcanzan. La legisladora aportó documentos con algunos indicadores alcanzados en ese país. Señaló que Si bien en Uruguay los principales dirigentes de los Partidos Políticos reconocen la desigualdad como un problema, no todos coinciden al reconocer los factores que la generan, ni en la manera de buscar los mecanismos adecuados para revertir esta situación.

Un informe publicado en 2018 por el Ministerio de Desarrollo Social, destaca a Uruguay como uno de los países de Latinoamérica que registra los niveles más bajos de participación de mujeres en el ámbito Legislativo. A pesar del trabajo de sensibilización realizado por las mujeres políticas y los movimientos de mujeres, el proceso es todavía muy lento.

En 2009 se aprueba en Uruguay la primera Ley que establece "la participación equitativa de personas de ambos sexos", conocida como Ley de cuota, de aplicación única para el ciclo electoral 2014-2015. Dicha ley indica que se deben incluir en las listas, personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, tanto titulares como suplentes.

En 2017 se aprueba otra ley que extiende la anterior a las elecciones internas de los partidos políticos, elecciones nacionales para cargos parlamentarios y elecciones departamentales y municipales.

El Frente Amplio presentó un proyecto de ley para asegurar la paridad, pero no contó con los votos necesarios para su aprobación, por lo que resolvió aplicar el criterio de paridad en la confección de sus propias listas.

Hoy de 30 Senadores, 9 son mujeres, 5 del Frente Amplio, 3 del Partido Nacional y 1 del Partido Cabildo Abierto.

De los 99 Diputados electos 19 son mujeres, 13 por el Frente Amplio, 1 por el Partido Nacional, 2 por el Partido Colorado y 3 por el Partido Cabildo Abierto. De estas 19 Diputadas, 12 fueron electas por Montevideo, 2 por el departamento de Canelones y solamente 5 por el resto de los 17 del interior del país.

La senadora Miriam Boyadjian de Argentina: Intervino acerca de los resultados que se lograron en las recientes elecciones en cuanto a la participación de las mujeres. Se adjunta la presentación a la presente acta.

Wimbert Hato de Curacao (primer vicepresidente de la Comisión): Reflexionó acerca de la situación presente en varios países de la región en cuanto a las movilizaciones de protestas que mayoritariamente son llevadas a cabo por los pueblos y los jóvenes, lo que da la señal que existe un malestar que no podemos desconocer como representantes de los parlamentos, por ende, se debe atender las causas que lo generan.

Arelys Santana diputada de Cuba: Intervino sobre el arreciamiento del bloqueo económico, comercial y financiero que ejerce el gobierno de los Estados Unidos sobre Cuba y que, propicia que la población de su país continúe sometida a una resistencia y creatividad permanentes para poder mantener los índices de bienestar alcanzados para todas las personas.

Tema II

Adopción de nuevas leyes y la introducción de reformas constitucionales para garantizar un acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas, como votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas.

Este tema se trabajó en un intercambio de propuestas para construir de manera colectiva la agenda de asuntos a tratar por la comisión en el 2020. Entre las propuestas sugeridas se encuentran:

- Grooming (acoso sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nivel cibernético). Se solicitará a través de la secretaría de comisiones para que UNICEF u otro organismo especializado pueda acompañar la evaluación de este tema. La diputada Floria Segreda de Costa Rica está trabajando una propuesta en su país sobre este tema.
- Ley para el tratamiento de niños y jóvenes Autistas. Propuesta de Ecuador.
- Impacto de la migración en niños, jóvenes y las familias
- Envejecimiento poblacional
- El rol de las mujeres en las nuevas tecnologías

- Participación de los jóvenes en los Parlamentos.

Se planteó el posible análisis de un tema vinculado con el tratamiento a las personas con discapacidad que se pudiera valorar de conjunto con la Comisión de Salud.

No obstante, se solicitó a los legisladores la propuesta de otros temas hasta el 4 de diciembre del 2019 para elaborar la agenda definitiva de la Comisión para el 2020.

El vicepresidente Wimbert Hato agradece la participación activa y aportes de los parlamentarios, y da por concluida la reunión a las 2:00 p.m. del día 28 de noviembre de 2019.



DECLARACION SOBRE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO POLITICO CONTRA LAS MUJERES

Panamá, 29 de noviembre de 2019

Las parlamentarias y parlamentarios integrantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en Ciudad de Panamá el 29 de noviembre de 2019 con ocasión del *Seminario Regional para Profundizar en la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en la Política*, convocado en conjunto por Parlatino y ONU Mujeres,

Considerando:

La existencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador" y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará que, entre otros instrumentos, forman un cuerpo jurídico de protección de los derechos políticos de las mujeres.

Que de acuerdo con la Convención Belem do Para constituye violencia hacia las mujeres, cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.¹

¹ Capítulo 1 Artículo 1 CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA", 1994

Que la mencionada Convención establece que los Estado Parte se comprometen a adoptar todas las acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.

Que en la región de América Latina y el Caribe se han alcanzado consensos en instancias importantes como las Conferencias Regionales de la Mujer y Conferencias sobre Población y Desarrollo sobre la relevancia de abordar el tema de la violencia y el acoso que sufren las mujeres en la política.

Teniendo presente:

Que en su septuagésimo tercer período de sesiones la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó² a los países miembros *“fortalecer la capacidad de todas las instituciones del Estado, incluidos los parlamentos y los órganos electorales, para garantizar que las mujeres puedan trabajar en condiciones de seguridad, libres de violencia por motivos de género, incluido el acoso sexual, y entablar debates transparentes sobre la prevención de la violencia contra la mujer, incluso mediante la realización de encuestas sobre la prevalencia y la creación de mecanismos para procedimientos eficaces de denuncia”*, entre otras recomendaciones;

La declaración de Lima de octubre de 2015 sobre la Violencia y el Acoso político contra las mujeres del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención Belem Do Pará (MESECVI);

La conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que dio inicio a la campaña internacional de 16 días de activismo en contra de la violencia de género, en los cuales se enmarca el presente Seminario;

El genuino compromiso de las y los integrantes de estas comisiones en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres;

² Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias sobre la violencia contra la mujer en la política. Septuagésimo tercer período de sesiones Tema 29 del programa provisional* Adelanto de la mujer.

Propone:

Avanzar en la sistematización del conocimiento de la realidad regional sobre la violencia y el acoso que sufren las mujeres en política;

Sensibilizar a los actores regionales desde Parlatino en torno al problema de la violencia y el acoso a las mujeres en política como violación al ejercicio de sus derechos políticos;

Promover la incorporación en el debate de los parlamentos de la región la discusión sobre el fenómeno de la violencia y el acoso hacia las mujeres en la política;

Sugerir el desarrollo de mecanismos nacionales y regionales de identificación, análisis y seguimiento de las denuncias de violencia hacia las mujeres en política;

Promover medidas conducentes a la sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el ámbito político.

Desarrollar, promover medidas mas equitativas y democrática en participación de las mujeres en política.

Promover la equidad de género en las Cortes.

LEGISLADORES

PAÍS

Sen. Miriam Boyadjian

ARGENTINA

Sen. Marisol López

ARUBA

Dip. Floria Segreda Sagot

COSTA RICA

Dip. Arelys Santana
Secretaria

CUBA

Sen. Marilyn Moses

CURACAO

Sen. Wimbert Hato
(1º Vicepresidente)

CURACAO

Asamb. Karina Arteago

ECUADOR

Asamb. Rosa Verdezoto


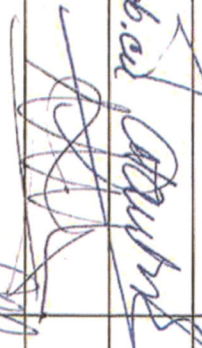

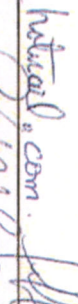



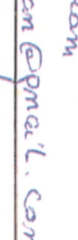

ECUADOR

Dip. Claudia Hugo

URUGUAY

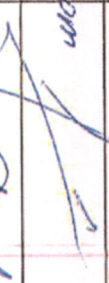


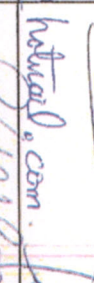
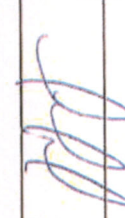





COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Secretaría de Comisiones: alcira@parlatino.org

Nombre y apellido	País	Partido	Correo electrónico	Firma: 28/11/2019	Firma: 29/11/2019
Nimbert Hales	Paraguay	MAN	nimbert@gmail.com		
Arlypstantin Dubis	Curacao	DEE	aralynt.dubis@gmail.com		
Marijlyn Moses	Curacao	MP	marijlyn.moses@gmail.com		
Karina Altaga	Ecuador	A.P.	karina.altaga@movimientoap.org		
Rosa Verde Zeto	Ecuador	Podemos	rosa.verdezeto@asambleaec.gov.ec		
Mariela Torres	ARUBA	PPR	mariela.torres@parlatino.org		
Florencia Sgarbi	Costa Rica	Restauración Nacional	florencia.sgarbi@restauracionnacional.org		
CLAUDIA HUGO	URUGUAY	FRENTE AMPLIO	claudia.hugo@fronteamplio.org		
Byodjian Hinamir	Argentina	Foro Socialista	byodjian.hinamir@forosocialista.org		

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Secretaría de Comisiones: alcira@parlatino.org;

Nombre y apellido	País	Partido	Correo electrónico	Firma: 28/11/2019	Firma: 29/11/2019
Almberl Hales	Costa Rica	MAN	almberl@comuni.com		
Alejo Pabon B	Cuba	DC	alejo@comuni.org		
Mariam Mercedes	Curacao	MP	merm@comuni.com		
Yvanna Altaga	Ecuador	A.P.	yvanna.altaga@comuni.org		
Rosa Verdegato	Ecuador	Podemos	rosa.verdegato@comuni.org		
Miriam Lopez Camp	ARUBA	POD	miriam@comuni.org		
Florencia Soriano	Costa Rica	Festividad	florencia@comuni.org		
CLAUDIA HUGO	URUGUAY	FRENTE AMPLIO	claudia.hugo@comuni.org		
Byedgiam Hinam R	Argentina	Kevin Lopez Foras	byedgiam@comuni.org	